

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00053 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 16 MAR 2015

VISTO:

El Oficio Nº 1552-2014/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR, de fecha 30 de Diciembre del 2014; Informe Nº 005-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC, de fecha 26 de Enero 2015 e Informe Nº 028-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-SG, de fecha 18 de Febrero 2015, relativos a la Evaluación del II Semestre 2014 del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de la Producción Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

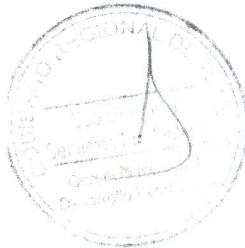
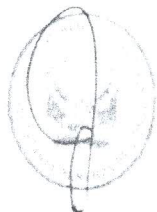
Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12º, la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la misma que está estructurada en Gerencias Regionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establecen en los Art. 7º y 71º, la responsabilidad de las entidades públicas de elaborar los Planes Operativos Institucionales y que deben concordar con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional respectivamente;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, se aprobó la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los planes operativos institucionales de la sede y direcciones regionales en forma semestral";

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0069-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 25 de Febrero del 2014, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional de la Producción Tumbes para el ejercicio presupuestal año 2014; y por Resolución Gerencial Regional Nº 00236-2014/GOBIERNO





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00053-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 16 MAR 2015

REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 02 de septiembre del 2014, se aprueba la Evaluación del primer Semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2014;

Que, mediante el Oficio Nº 1552-2014/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR, la Dirección Regional de la Producción Tumbes, perteneciente al Pliego Gobierno Regional de Tumbes, y adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, presenta la evaluación del II semestre 2014 del Plan Operativo Institucional (POI), para su aprobación; la misma que ha sido revisada por el profesional encargado del seguimiento, monitoreo de la ejecución de los planes operativos institucionales y por la Subgerencia de Servicios Productivos;

En ese contexto, y de conformidad con el numeral 6.17 de la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes", aprobado por R.E.R. Nº 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre 2010, resulta necesario aprobar la Evaluación del II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2014, de la Dirección Regional de la Producción Tumbes;

Contando con las visaciones de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesoría Legal y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128 -2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de febrero 2004, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00486 -2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional Nº 00983 -2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de setiembre del 2010, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0040-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 26 de Enero 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014, de la Dirección Regional de la Producción Tumbes, unidad ejecutora del Pliego Gobierno Regional Tumbes, conforme a los fundamentos a que se contraen los considerandos y cuyos cuadros se anexan a la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Nº 000053 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-CR

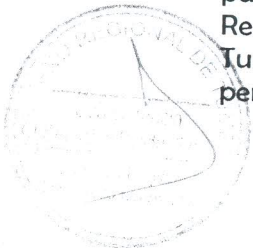
ING. GREGORIO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 16 MAR 2015

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de la Producción Tumbes y Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Victor Raúl Alcoser Díez
Gerente Regional de Desarrollo Económico



Copia fiel del Original

00000053

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

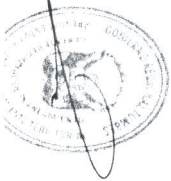
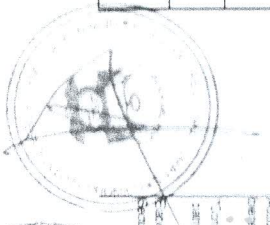
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014

17 6 MAR 2015

N°	UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN PLAN ANUALIZADO	CANTIDAD PROGRAMADA CON N° DE ORDEN DE	CANTIDAD EJECUTADAS	CANTIDAD EJECUTADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MEJOR A 100%	NO EJECUTADAS		
1	DIRECCION REGIONAL	Reuniones con Gobierno Regional	30	14	23	X				Manuel Loayza Ipanaque Ana Bregante Rodriguez	Aplicacion de la O.R N°0032/2014. Se pegaron afiches de las vedas de conchas negras y cangrejos, en restaurantes, agencias de viaje, entre otros
2		Reuniones con organizaciones sociales de pescadores de Pto. Pizarro, La Cruz Grau, Zorritos, Bocapan, Las Balsas, Pta. Mero, Acapulco, Cancas	50	28	29	X				Manuel Loayza Ipanaque Ana Bregante Rodriguez	
3		Direcciones Generales del Produce, OPDS, Capitanía de Puerto Zorritos	20	14	15	X				Manuel L. Feijoo Guzman	Administrativas 39; Embarcaciones Pesca 20 Extracciones 15; Langostineras 15
4		Emision de Resoluciones, Directoriales relacionadas a la gestion administrativa de la DIREPRO	85	48	41	X				Manuel L. Feijoo Guzman	No ha alcanzado informacion IV trimestre ENERO A DICIEMBRE Industria S/862,283.02 Industria S/191,724.80 En proceso de actualizacion de datos O.C. F21, O.S. F38 Pesca 52 Industria 09 Industria 09 RDR: PESSA/112 Industria 0 Ejecucion de gasto R.O Pesca S/1,077,719.15 Industria S/28,061.40 RDR Pesca S/86,838.79
5		Elaboracion de planilla de pago personal activo y cesante Sector pesca e industria	12	6	3		X			Manuel Rodriguez Ruiz Arturo Cordova Peña	
6		Organismo de Apoyo Oficina de Administracion - OA	Seguimiento y control de las actividades de escalacion de personal Elaboracion de ordenes de compra y servicios OC=80; OS=100	27 180	0 42	0 16			X	Jose Escorpú Villacencio	
7		Elaboracion de informe y declaracion de ingresos según clasificador	12	3	3		X		Manuel Rodriguez Ruiz	Pesca S/73,655.43 Indust. S/0.00	
8		Seguimiento y control de la ejecucion de contratos de los proveedores	12	1	1		X		Manuel Rodriguez Ruiz	Se copio S/ 1,355.00 hasta el mes de setiembre	
9		Elaborar planes de mejoramiento	12	0	1		X		Manuel Rodriguez Ruiz		
10		Elaboracion de Plan Anual de Incentivos y premios de productividad y eficiencia	1	0	0			X	Jose Escorpú Villacencio		
11		Control de contratos y servicios contratados de la institución	1	0	0			X	Jose Escorpú Villacencio		
12		Elaboracion de Plan de los Recursos Humanos	1	1	0			X	Manuel Rodriguez Ruiz Arturo Cordova Peña	se acordo con GER N° 0000808-2014/COB REEG TUMBES-P03/09 14)	



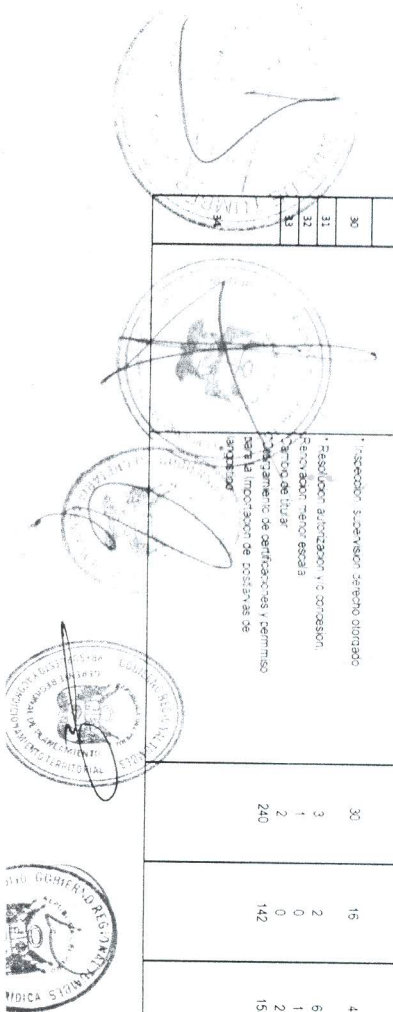
Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION
N°00000053 RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDEGR

EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014

18 MAR 2015

N°	UNIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN POI APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA POR MES	CANTIDAD REALIZADA	CANTIDAD PROGRAMADA A REALIZAR	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						MAYOR A 100%	MEJOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADAS		
14	Oficina de Asesoramiento, Oficina de Presupuesto y Estadística - OPPE	Programación y reprogramación mensualizada del presupuesto	2	2	0	X				Reynaldo Peña Garay	Con oficio N°095-2014 se acordó la reprogramación de presupuesto para el año 2014 a la GRDEGR para su aprobación y verificación en el oficio N°726-2014 se acordó modificación presupuestal en la partida 2.3
15		Evaluación del POI	2	2	0	X				Reynaldo Peña Garay	La GRDEGR reconoció la ejecución de POI semestre 2014 RGRN N°00226-2014-GRDEGR. Se acordó información para el II Anuncio P. Social 2014
16	ORGANOS DE LINEA	Elaborar y gestionar la aprobación de los documentos de gestión POI, TUPA	2	2	0	X				Reynaldo Peña Garay	La GRDEGR aprobó el POI con la RGRN N°0069-2014-008 REG TUMBES-GRDEGR 125.02.14. Se acordó modificación de TUPA para que la O.A. realice el control de los procedimientos y servicios de elaboración de Anuncios y Prevención de Desastres
17	Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero - DEPP	Seguimiento a la actividad de extracción, comercialización y procesamiento pesquero de los recursos hidrobiológicos:	45	26	102	X				Alejandro Barreto Nuñez/ Celestino Denequí Ayala	Falta de apoyo logístico
18		- menor escala	10	0	0				X		Falta de apoyo logístico
19		- extráctores	25	9	12		X				A solicitud de parte.
20		- Comerciantes:	15	12	4		X				
21		- Procesadores artesanales	12	3	0		X				
22		- Procesadores artesanales	2	1	0		X				
23		* Organismo de licencia procesamiento pesquero artesanal	1	0	0				X		
24		* Organismo autorizaciones de permiso de permisos de pesca. Extrador no embarcado	30	59	4	X					
25		Embarcaciones Pesqueras	8	7	5		X				
26		cambio titular permiso de pesca	8	1	5		X				
27		cambio de nombre de Embarcación Pesquera	10	2	4		X				
28		permiso de pesca EPR Artesanal	8	0	0		X				
		Formular y proponer Reglamento de Ordenamiento Pesquero	1	0	1			X			Se concluye con elaboración Reglamento de ordenamiento pesquera del Ecosistema Manglar con apoyo del comité de Gestión del SNLMT, se va socializar.
25	Dirección de Acuicultura - DA	Inspección a actividades de acuicultura	44	6	2		X			Felix Laguna Diaz/Maria Socra Rodriguez/Osman Olivares Jara	Falta de apoyo logístico (movilidad), limitar cumplir con las metas programadas
30		* Inspección supervisión control otorgado	30	16	4		X				Falta de apoyo logístico (movilidad), limitar cumplir con las metas programadas.
31		* Resolución autorización y/o concesión	3	2	6		X				Administración no cancelada a los profesionales de la DIREPRO las inspecciones realizadas. Se introducción 1 838.512.21 millones de los cuales se ingresó producción nacional 829.381.30 millones de los cuales se ingresó al mes de septiembre
32		Selección mejor escala	1	0	1		X				
33		Actos de Tular	1	0	2		X				
34		Manejo de participaciones y permisos para la inspección de pesquerías de artesanal	240	142	153	X					



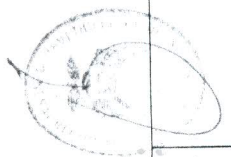
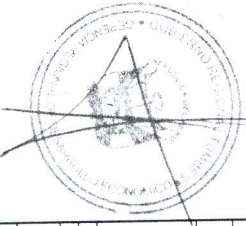
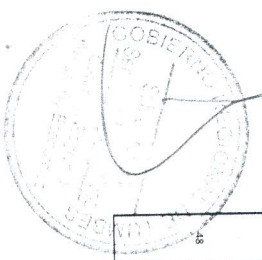
Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
 "AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000053 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

16 MAR 2015

EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014

N°	UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN POI APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA CON FOLIO N° 014/2014/GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADAS SEMESTRE	CANTIDAD EJECUTADAS SEMESTRE	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
						MAYOR A 100%	ENTRE A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADAS			
35	GERENCIA	Elaboración de Plan de Desarrollo Acuícola regional	1	0	0	0	0	0	X			Se está gestionando ante la Gerencia General del GRTI la aprobación de una convocatoria para la elaboración del Plan
36	Director de Pesca Artesanal - DPA	Verificación artesanal	150	181	114	X				Gladys Lip de Pérez	Amador de pescador artesanal 05 pescador no embarcadas 185	
37		Inscripción de renovación de junta directiva de las OSPAS:	2	0	1		X				se alcanza a la SUCDE el oficio N° 1363-2014-GRDE-SEGR TUMBES-GRDE-GR con la propuesta de POA 2015 de los DPAs de P	Inscripcion 11
38		Seguros de salud y vida:	10	3	8	X					Pizarro, Aspulpio y Carreras para Aprobacion se alcanza a la GRDE el Oficio N° 1363-2014-GRDE-DRP-DR, la propuesta de tarifas 2015 de los DPAs de P	
39		PROAs de las infraestructura pesqueras artesanales (IPAs).	3	0	3			X			Pizarro Aspulpio y Carreras para Aprobacion	
40		Tariffario de las infraestructura pesqueras artesanales (IPAs).	3	0	3			X			DPAs Puerto Pizarro, Asculpio y Carreras	
41		Visitas, seguimiento, supervisión y evaluación sobre la gestión administrativa de las IPA	36	18	18			X				
42		Charlas	3	2	0		X				Di Nacional de Pesca Sur: Día Internacional de la Mujer	
43		Boletines	2	2	0		X				Di Nacional de Pesca Sur: se prepara y despierto el folio el oficio N° 000000200 personal.	
44		Deposiciones	2	2	0		X				Día Internacional de la Mujer se preparo para Caricalliso para 600 personas	
45		Charla a estudiantes	2	1	1			X			Charla a 29 escolares de educación inicial de la IE Ciudadela N°e	
46		Plan de Desarrollo Pesquero Artesanal Regional	1	0	0				X			
47		*Servicio de extensión pesquera SEPA 2014	90	14	43			X				Se capacito a 544 pescadores artesanales de Plo pizarro a canchas en los temas de formalización, protección del medio ambiente, manipulación e higiene de los PPI, seguridad social, mejoramiento de la comercialización cultura, credicia fortalecimiento organizacional.
48		Charlas diversas							X			



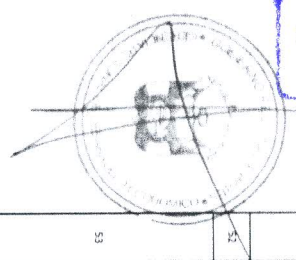
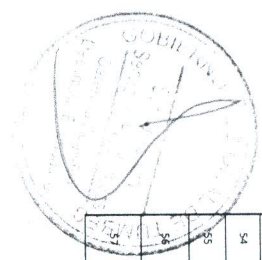
Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

16 MAR 2015

EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014

N°	UNIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN PO APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA (EN HORAS/SEMANA/OTRO)	CANTIDAD EJECUTADA (SEMANA)	CANTIDAD EJECUTADA (SEMANA)	GRUPO DE CUMPLIMIENTO					RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
						Mayor a 100%	Entre 75 y 100%	Entre 50 y 75%	Entre 25 y 50%	No Ejecutadas			
49	DELEGACION	Cursos	8	5	15	X							curso cuidado y protección del medio ambiente y buenas prácticas. Constitución de MIPES en la comercialización de productos hidroclimáticos a 220 agentes artesanales: cañita Grau, La Cruz y Zoritos
50	DELEGACION de Seguimiento, Control y Vigilancia - DISSECOM	Inspecciones a la flota pesquera marítima	150	3	23		X						Acta de inspección 02, reporte ocurrencia 25. Notificaciones actas de donación 09 acta decomiso 21 falta de apoyo logístico movilidad GRDE no devuelve la camioneta prestada. Para abordar la flota pesquera no se cuenta con el apoyo de una dronera ni de las OSPAS. Con nota N°06-2014, se alcanza programación de salidas para realizar inspecciones, pero no se inicia el apoyo logístico como es la movilidad, motivo por el cual no se cumple con las metas programadas. Reporte ocurrencias 02 actas 08
51		Inspecciones a las plantas de procesamiento de productos	30	1	0		X						se decomisan 04 unidades de carpintería, 11 022 unidades de carpintería, 5 745 unidades de carpintería a la medida, 10 unidades de carpintería, 500 kg de azúcar y 130 kg de azúcar. Se decomisan a productores beneficiarios de la región actas de decomiso, 50 actas de donación por 44 09 21 kg de muestreos 09. Partes de muestreos 09. Actas de donación 41. Reportes de ocurrencias 23
52		Inspecciones a la industria	40	19	21		X						
53		Inspecciones y servicios de fiscalización a la comercialización y transporte de productos hidroclimáticos	50	24	54	X							
54		Manejo de datos para el sistema de seguimiento estadístico SISESTAT	1	0	0						X		
55		Control de metas CORPEVALIS	15	7	12		X						
56		Certificación CEE	90	61	32		X						
57		Manejo de los servicios de seguimientos Control y Vigilancia	1	0	0						X		Certificados de captura para la unión europea de las empresas INUSA, SAKANA, ABC, AQLANOVIA No alcanza información de los meses de abril y mayo.



¡Tan fiel del Original!

Nº 0000053

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
ANO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
-2015/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

11 6 MAR 2015

EVALUACION DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014

N°	UNIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN SU ANEXO	CANTIDAD PROGRAMADA CON ROR POR EJECUTAR	CANTIDAD EJECUTADA I SEMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA II SEMESTRE	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
						MAYOR A 100%	ENTRE A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADAS			
80	ORGANICA		300	47	26							
81	Decanato											
82	Decanato	Inspeccion seguimiento a la actividad de extraccion, comercializacion, procesamiento.	24	14	10			X				
83	Zonitas -DZZ	"Seguimiento y Supervision a las IPA	12	10	15	X						
84		"Tramitar solicitudes de permisos de pesca, EIP	20	31	82	X						
85		Constancias artesanales;	2	0	1		X					
86		Cursos	15	0	0		X					
87		Tramitar solicitudes de Es Salud Y Vida							X			
88		Reuniones	20	9	6		X					
89												
90												

